



Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 521/2021 ACTA N° 42/2021

VISTO: La Resolución N° 116/2021 del Gobierno Municipal, de necesidad de contar con seguridad en el Centro de Barrio Pinares de Solymar hasta finalizar el año 2021.

CONSIDERANDO I: Que se debe extender el servicio de respuesta de alarma por el período enero-diciembre 2022.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit A.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 29 de diciembre de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 42 de fecha 30 de diciembre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO TOTAL DE HASTA \$24.000 (PESOS URUGUAYOS VEINTICUATRO MIL) A LA EMPRESA "GRUPO FB" RUT 215154450015, POR CONCEPTO DE EXTENSIÓN DE SERVICIO DE RESPUESTA DE ALARMA, POR EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2022.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-




ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Bay
CONCEJA
MUNICIPIO CIUDAD D.



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA